

CUENTA PÚBLICA ANFUCHID

Periodo 2017-2018

ASAMBLEA NACIONAL ABRIL 2018

Estimados Dirigentes:

Con el objeto de dar cumplimiento a la cuenta pública de nuestra Asociación, en su decimoquinta versión, informamos lo siguiente:

El Directorio Nacional de ANFUCHID se constituyó el 25 de octubre de 2017, por un periodo de dos años y respecto del equipo de trabajo de nuestra organización, solo se realizó el cambio de la Secretaria, por lo tanto, el equipo quedó de la siguiente manera:

- .- Secretaria
- .- Abogada
- .- Periodista/ Página web
- .- Aseo y ornato sede

Respecto de nuestra sede sindical, en el mes de enero se presentó la propuesta de extender de seis meses a un año, el aviso del cese del comodato de la sede sindical, lo que fue aprobado por el Director Nacional, y formalizado mediante resolución, el 7 de marzo del 2018.

Respecto de las acciones desarrolladas, se encuentran las siguientes:

Protocolo de acuerdo

Su firma se llevó a cabo el día 11 de septiembre de 2017, en conjunto con el presidente de la ANEF, don Carlos Inzunza, el director nacional del IND, don Christian Droguett y el presidente de nuestra asociación, don Dante Gil. Esta actividad se realizó en nuestra sede sindical, y contó con la presencia de todos los dirigentes nacionales, más algunos socios y dirigentes regionales.

En el mes de octubre de 2017, se solicitó a la Dirección Nacional del IND, la creación de una mesa de trabajo, sobre la priorización y avances de los puntos que están considerados en el protocolo, la modificación en la redacción de algunos temas del documento y el análisis de los departamentos que participan, para llevar a cabo el avance de los distintos puntos.

La mesa de trabajo se constituyó en el mes de noviembre, donde participó el directorio ejecutivo, definido por la directiva nacional. De acuerdo a los puntos priorizados, se definió avanzar en los puntos: 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 11, hasta el mes de diciembre 2017.

En el mes de noviembre de 2017, se concretaron los puntos: 7 y 9 y, en el mes de enero los puntos: 2, 3, 5 y 8, quedando sin avance el punto 11.

El avance de dicho compromiso se debió a la incansable movilización y presión efectuada desde las regiones, representadas por la Directiva Nacional en diferentes acciones que llevaron a la salida de la jefa del departamento de desarrollo de las personas.

Respecto de los puntos restantes, estos deberán ser priorizados en el año 2018, ya que dependen de la ejecución presupuestaria de los años 2018 y 2019, por lo tanto, hasta ahora suman como una de las propuestas del 2018-2019.

Traspaso de honorarios a la contrata

En el mes de abril de 2017, se oficializa el segundo traslado de trabajadores honorarios a la contrata, el cual mantuvo las mismas condiciones del primer traspaso. Como organización participamos en la mesa de recursos humanos junto a las otras dos asociaciones del IND, en la que revisamos convenios, listados y documentos que fueron enviados a la Dipres.

Se logró traspasar a 160 trabajadores, de los cuales 121 quedaron mal encasillados debido a que sus montos brutos a honorarios eran muy bajos, no pudiendo ser encasillados en el grado 13 profesional. Se solicitó a la Dirección que los trabajadores fueran encasillados en el grado 13 profesional, lo que cuesta alrededor de 275 millones de pesos adicionales en el presupuesto del Servicio.

Demanda por Prácticas antisindicales (Tutela Laboral)

En el mes de diciembre se obtuvo información, desde la región de Magallanes, Araucanía y Los Lagos, de que el Directorio de la Asofind habría incitado a socios de ANFUCHID, que se encuentran contratados bajo el código del trabajo, a cambiarse a aquella organización sindical, con la promesa de recibir un aumento en sus remuneraciones si así lo hacían.

Debido a lo anterior, se decidió presentar una demanda al Director Nacional por práctica antisindical, la que fue acogida por el tribunal, fijando la primera audiencia para el día 14 de mayo de 2018.

Solicitud de pronunciamiento a Contraloría.

Durante el año 2017, sucedió que el Director Nacional y algunos directores regionales, mediante resoluciones, alternaron la subrogación de las jefaturas, pasando a llevar lo que indica el estatuto administrativo y por supuesto la carrera funcionaria. Frente a esta arbitrariedad de la Dirección, se envió, en el mes de marzo, un pronunciamiento en este tema puntual a la Contraloría General de la República.

Visitas regionales.

En la primera semana de abril, el directorio nacional finalizó con la visita a todas las regiones, dando por cumplido el primer objetivo a corto plazo, el que era una demanda de los socios a nivel nacional. Dentro de los temas tratados, estuvieron: Presentación del nuevo Directorio, avance del protocolo, avance de comisiones, despeje de dudas sobre el traspaso de honorarios a la contrata, información del reglamento de acoso laboral y sexual, recepción de propuestas de acciones a desarrollar y construcción de la unidad sindical.

Elecciones regionales

Se desarrollaron entre los meses de enero a abril de 2018, distintas elecciones regionales, destacando que hoy tenemos tres dirigentes en doce de las catorce regiones, por lo que se aumento a un total de 37 dirigentes regionales.

Comisiones

Con respecto a las comisiones, del periodo anterior se venian desarrollando actividades en dos comisiones, que son la de educacion y comunicaciones, por lo que en el mes de noviembre, se activa la tercera comision de bienestar, por lo que se genera el nuevo reglamento, que viene a regular los distintos beneficios asociados.

Por otra parte, las comisiones de comunicaciones y educacion, definen los integrantes y tambien las acciones a ejecutar en el ultimo trimestre del 2017 y primer trimestre de 2018.

Con respecto, a comunicaciones, a la fecha se han publicado 11 comunicados, en donde se definio el procedimiento de enviar en una primera etapa a los dirigentes, y luego 24 horas despues, se replica a los socios.

- Gestiono el diseño y confeccion de los cuadernos entregados en el mes de enero de 2018.
- Gestiono la confeccion de los afiches, lienzos y gorros identificatorios y con el sello anfuchid.
- Gestiona y coordina las distintas publicaciones, tanto el pagina web como en las distintas redes sociales.
- Gestion y diseño del dia de la conmemoracion del dia de la mujer.

Con respecto a la comision de bienestar, se definio la redaccion del reglamento de bienestar, en el cual quedaron establecidos los distintos beneficios y derechos de los asociados, y que se aprobo un recurso economico para llevar a cabo las distintas actividades de las otras dos comisiones.

Actualmente, se entregan los beneficios:

- Descuentos vales de gas
- Eleccion del mejor socio o socia.
- Presentacion de las propuestas llevadas a cabo por la comision de comunicaciones.

Con respecto, a la comision de educacion, se entrego la opcion de que cada dirigencia regional, generara una capacitacion, para la cual se destino un presupuesto y el cual se haria entrega mediante proyecto de capacitacion presentado por cada region, al mes de marzo de 2018, solo 4 regiones desarrollaron capacitaciones.

Se solicito informacion actualizada de los convenios vigentes con instituciones o casa de estudio, con el fin de difundir a los asociados

Si bien, cada comision tiene tareas especificas, de acuerdo a su naturaleza, a la vez las tres conversan y desarrollan los temas apoyandose entre cada una, contando con recursos de la organización.

Hitos

En el mes de enero de 2018, se realiza la primera video conferencia, entre los directorios regionales y el directorio nacional, instancia que se espera poder realizar en el futuro, en dicha instancia se decidió la estrategia de movilización, en relación al protocolo de acuerdo que se encontraba en proceso de avance.

En el mes de diciembre, participaron dirigentes regionales y nacionales, en el curso desarrollado por el Departamento de Gestión de las Personas, y que se desarrolló en la aplicación del reglamento de acoso laboral y sexual, aprobado en el año 2016. Cabe destacar que luego de la capacitación, se envió la presentación a todos los dirigentes, y los directores del directorio nacional, programaron transferir los contenidos en la asamblea nacional.

En el mes de abril, se llevó a cabo la primera reunión de presentación con el nuevo Director Nacional, don Renato Palma, en donde se expuso sobre las materias que ha venido desarrollando la Directiva Nacional, priorizando en los puntos aun sin avance del protocolo nacional, como también la demanda por práctica antisindical, y los distintos documentos que se han gestionado con otros organismos públicos. El director por su parte, nos indicó que espera poder avanzar y generar una mesa de trabajo, en donde podamos presentar nuestras propuestas de trabajo.

Compañeros:

Desde que asumimos la dirección de este directorio, supimos que uno de los temas relevantes y obligatorios para llevar adelante, era el protocolo de acuerdo firmado en el mes de septiembre, sin embargo, desde las autoridades del servicio no estuvo la voluntad de avanzar, lo que no dejó con una desventaja sustancial con las otras dos asociaciones, ya que mientras nos movilizábamos, el Director Nacional, aprobaba solicitudes que iban en contra del protocolo (y por tanto, de los trabajadores), por ejemplo las situaciones específicas que se presentaron en las regiones del sur, en donde las malas prácticas vinieron apoyadas por los directores y algunos compañeros que no apoyaron el proyecto de esta asociación. No queda más que decirles que Christian Droguett, nos mintió en reiteradas ocasiones y tampoco respetó los acuerdos comprometidos lo que origina que ante esta nueva administración quedamos desvalidos, debido a que el mal funcionamiento del servicio, querámoslo o no, origina un mal clima laboral y el desprestigio del funcionario público.

Estamos ante un cambio de gobierno y reiteramos nuestra postura sobre nuestra condición de trabajadores públicos. Somos trabajadores del Estado que debemos llevar adelante políticas públicas que perduren en el tiempo, por lo cual no aceptamos ni aceptaremos que nos cuelguen el rótulo de que aquí está lleno de "operadores políticos". Los cargos de gobierno deben irse cuando termina el mandato del mismo, ésta ha sido nuestra postura histórica y no la cambiaremos. Por lo mismo, hacemos un llamado a estar alertas ante posibles despidos, a fortalecer nuestro sindicato con el trabajo colectivo y a defender la función pública y el derecho al trabajo.

ANFUCHID NACIONAL